Acta de la Sesión Nº 15

28 de marzo de 1963

En Buenos Aires, a las dieciocho y cuarenta y cinco del día jueves 28 de marzo de 1963, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Señores Vicepresidente profesor Jorge F. Oliver y los Vocales srta profesora Adolfina R. Rizolla, doctor Carlos Villafuerte, doctor Guillermo A. O'Donnell doctor Natalio J. Pisano, profesor Ricardo J. Tasso, bajo la presidencia del doctor José M. Astigueta, el Señor Presidente declaró abierta la Sesión.

En primer término se leyó y aprobó el acta de la Sesión anterior.

Luego el Señor Presidente informó:

1º Que con el Sr. Secretario General habían visitado el depósito sito en la calle Almafuerte Nº 340, comprobando que allí existe gran cantidad de muebles, papel, tiza etc que habrá que dar destino por intermedio de la oficina competente.

2º Que se encuentra muy bien orientada la gestión tendiente a obtener, en donación, de la Caja Nacional de Ahorro Postal, la suma de $ 350.000 para la adjudicación de diversos elementos que necesita el Primer Centro Escolar, Experimental de barrio Lacarra.

A continuación el Consejo aprobó el pedido de la Junta Electoral Docente (nota del 27-3-63) en el sentido de que se den por reproducidas para el próximo proceso electoral a cumplirse en San Luis, Santiago del Estero, Corrientes y Chubut, diversas resoluciones, que indica, adoptadas con motivo de la elección realizada el 18-11-62.

Tomó conocimiento después, de lo actuado en el expte. 3502-P-63, disponiendo se dirija nota informativa a la Secretaría de Informaciones del Estado de la Presidencia de la Nación.

En seguida designó al Señor Vocal doctor Pisano para que en representación del H. Consejo asista a los actos conm

morativos del 145º aniversario de la batalla de Maipú, preparados por el Instituto Nacional Sanmartiniano y lo facultó disponer lo que mejor convenga respecto a la concurrencia de delegaciones de alumnos, solicitada por la institución mencionada.

Después, en el expte. 4874-62 destacó en comisión de servicios en la Presidencia, a la docente, Sra Ofelia Beatriz Menéndez de Varela, maestra de la esc. Nº 14 del D. E. 9º

Acto seguido consideró los despachos producidos por las respectivas Comisiones en los expedientes incluidos en el orden del día cuyos números son los siguientes:

3893-63.	2833-63.	3020-63.	3648-63.	2909-63.	3014-63.
23271-62.	22034-62.	4857-63.	4859-63.	625-63.	23826-61.
14969-62.	15238-60.	23540-62.	20709-62.	3299-62.	14755-62.
23403-62.	22733-62.	15371-62.	22758-61.	15527-62.	22275-62.
3450-63.	3851-63.	22448-62.	4179-63.	5174-61.	2322-63.
12711-62.	16970-61.	9743-61.	24162-61.	21493-62.	20943-60.
3730-63.	11806-61.	17428-61.	21199-49.	21613-62.	22685-62.
4858-63.	15058-58.	15780-62.	17064-62.	4875-63.	4876-63.
2910-63.	994-63.	993-63.	26351-60.	614-63.	31484-60.
14084-62.	3757-63.	3756-63.	3768-63.	3785-63.	20948-62.
3369-63.	18285-62.	27957-60.	2829-63.	24153-62.	449-63.
489-63.	7731-29.	4406-63.	4168-63.	4167-63.	4133-63.
4016-63.	1720-63.	4222-63.	4166-63.	4399-63.	

Expte: 20948-62. Discrimina Res. Carác ción asuntos relativos a carácter General da Comisión. Nº 9.

Informó a continuación el Señor Vicepresidente acerca de la gestión cumplida por el señor Inspector General Homet en Tucumán, en referencia a las escuelas de adultos Nº 1, 2, 3 y 4, manifestando que a estar a la información traída por el Sr. Homet, dichos establecimientos se encontraban en condiciones de iniciar las actividades del período lectivo en los primeros días de abril próximo, con lo cual se habrá solucionado el problema suscitado al respecto, que ocupó la atención del H. Consejo en sesiones anteriores.

Presentado el expte: 4989-5º 63, por el Sr. Vicepresidente el H. Consejo acordó conceder autorización a la esc. Nº 8 del D. E. 5º, para que los alumnos varones continúen en la misma hasta completar el ciclo de los estudios primarios de acuerdo

con lo aconsejado por la Comisión de Didáctica

En el expte 9102-G-61, el H. Consejo resolvió designar con carácter ad-honorem", Asesor Coordinador para los Servicios de U.N.E.S.C.O al profesor Juan José Tramutola.

Trató en seguida los exptes. 5483-63; 5467-63; 5326-63, con despacho de la Comisión de Didáctica y 248-63, en sendos dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Asuntos Legales y de Didáctica, prestándoles aprobación.

La Srta Vocal profesora Risolía ocupó luego la atención del H. Consejo, refiriéndose

1º Concurrencia al II Congreso de Medios Audiovisuales que se realizará en la ciudad de La Plata el mes próximo, señalando, entre otras cosas, que habrá que acordar oportunamente viático y órdenes de pasajes al personal docente que se traslade desde el interior.

2º El expediente 18379-Aº 62, relativo a la ubicación transitoria de una docente en una escuela de doble escolaridad, dispuesto por el Inspector Técnico General de Escuelas de la Capital y respecto de cuya medida la Delegación Fiscal del Tribunal de Cuentas, solicita se le indique el fundamento reglamentario de la misma. El H. Consejo dispuso que dicho expediente y otros similares que se encuentran en la Comisión de Personal pasen a dictamen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

3º A su asistencia el martes 26 del corriente, a la primera reunión del año del Comité de Intercambio de las Personas de U.N.E.S.C.O. en representación del C. N. de Educación. Expresó que en la reunión se procedió a elegir a las nuevas autoridades y se cambiaron ideas acerca del trato de becarios y otorgamiento de becas, para asegurar su oportuna y eficaz adjudicación.

Concluída la exposición de la Srta Vocal, el doctor Pisano propuso y así se resolvió, que el H. Consejo accediese al pedido de la Sra Inspectora Técnica Seccional, doctora Berta Elena Vidal de Battini, formulado en el expte. ——

El mismo señor Vocal se refirió luego a la necesidad de adoptar resolución respecto a la situación en que se encuentran los miembros del Consejo de Administración de la Obra Social del C. N. de Educación, pronunciándose el H. Consejo en el sentido que señalara en su exposición el señor Vocal.

También el doctor Pisano presentó el expte 19210-62, con dictamen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

El H. Consejo resolvió ratificar en primer término la resolución de la Presidencia del 25 del mes en curso; aprobar el dictamen de la Comisión y acordar la vista solicitada por el doctor Raña y Guijarro.

El Sr. Vocal doctor O'Donnell informó acerca de las reuniones realizadas por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, con los Inspectores Técnicos Generales y Directores Generales, para tratar temas relacionados con las tareas de racionalización administrativa que se le ha encomendado.

Luego a propuesta del mismo Sr. Vocal, el H. Consejo trató los exptes. 3528-63 y 5481-63.

Finalmente, a indicación del Sr. Vocal profesor Tasso, el H. Consejo consideró el expte. 21555-62, pronunciándose de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Didáctica.

Las resoluciones adoptadas corren agregadas a los respectivos expedientes y serán publicadas en el Boletín del C. N. de Educación, uno de cuyos ejemplares, firmado por el Sr. Presidente y visado por el Sr. Secretario General en todas sus hojas, será conservado en la Secretaría General.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21.

[signature] [signature]